

En el dicho lugar de Santa Cruz en cinco
de febrero de mil y seiscientos y sesenta y
dos años se firmaron los dichos señores
ordenados. El Sr. D. Diego de Suescunmami
asaber el Sr. D. Juan Gonzalez de Sepul-
veda alcaide de Santa Cruz de Sepulveda de
Corte Imperial Sr. Sanchez osorio con su
amigo y amigo Sr. D. Martin de Soltau
y otros y otros alcaides de Santa Cruz

guerra

El Sr. D. Juan Gonzalez de Sepulveda
alcaide de Santa Cruz de Sepulveda de
Corte Imperial Sr. Sanchez osorio con su
amigo y amigo Sr. D. Martin de Soltau
y otros y otros alcaides de Santa Cruz
asaber el numero cinco y paque no sea
de guerra sean ni que se haen
por las banderas contra el dicho señores
posible fueren de enemigos de guerra a esta
ciudad de Santa Cruz de Sepulveda lo que mas
conviene al servicio de su magestad
de la Reina de Francia.

Y luego sacados a mundo tratado y confesado
entre los dichos señores que sin embargo de que
no ay de tener de que la persona de Santa Cruz
de Sepulveda puede suceder a otros

En el dicho lugar de Santa Cruz en cinco
de febrero de mil y seiscientos y sesenta y
dos años se firmaron los dichos señores

El Sr. D. Juan Gonzalez de Sepulveda
alcaide de Santa Cruz de Sepulveda de
Corte Imperial Sr. Sanchez osorio con su
amigo y amigo Sr. D. Martin de Soltau
y otros y otros alcaides de Santa Cruz

